## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑA PACIFIC MOVIE ENTERTAINMENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, situado en las Avenidas Naciones Unidas, República y América, complejo Plaza de las Américas, a las 9h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal. los accionistas de la compañía Pacific Movie Entertainment S.A., señores: Esteban Patricio Wright Vela, con doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Maria Soledad Ludeña Maruri, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, María Susana Valencia Ojeda, con dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS ÚNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía la señora María Soledad Ludeña Maruri y actúa como Secretario su Gerente General señor Esteban Patricio Wright Vela. La Presidenta ordena que por Secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es: 1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. INFORME DE COMISARÍA. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. 4. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. 5. ELECCIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. SEGUNDO: El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. TERCERO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. CUARTO: El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades netas después de impuestos por la suma de USD 6.047,96. El Gerente General sugiere provisionar el 10% a reserva facultativa y el saldo de USD 5.443,16 repartir a prorrata de la participación que tiene cada accionista en la compañía. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. QUINTO. La Presidenta indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la elección del señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera como Comisario Principal y la elección del señor Martin

Vásconez Merino como Suplente. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera como Comisario Principal y elegir al señor Martin Vásconez Merino como Suplente, autorizando al Gerente General la fijación de sus remuneraciones anuales. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Maria Soledad Ludeña Maruri

Estevan Patricio Wright Vela

Maria Soledad Ludeña Maruri PRESIDENTA Maria Susana Valencia Ojeda

Esteban Petricio Wright Vela SECRETARIO